

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

03

Fecha Páginas 1 de febrero de 2018

.

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de febrero de 2018.

Página

1



Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2018 1

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 817 del 29 de Diciembre de 2017, expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 98.265,65 : NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON

SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Plata \$ 1.262,39 : UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE

CENTAVOS

Platino \$ 73.103,90 : SETENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

Los precios certificados por el Banco de la República se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: http://www.banrep.gov.co/es/precios-explotacion-oro-plata-platino, en el cual podrá encontrar el precio por gramo vigente en el respectivo período o fecha de extracción del metal. Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.